



Medellín, 20 de diciembre de 2024

Señora

ISABELLA INES LORDUY SANCHEZ

isabellalorduy23@gmail.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Fraterno saludo de Paz y Bien,

Beatriz Elena Muñoz Sánchez, obrando en calidad de Coordinadora del área de cartera de la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, de la manera más respetuosa doy respuesta dentro del término legal correspondiente y de fondo (Artículo 23 de la Constitución política de Colombia y ley 1755 de 2015) al derecho de petición en atención a lo siguiente:

PRIMERO: Le ofrecemos sinceras disculpas por los inconvenientes que ha experimentado durante su proceso de inscripción en la Universidad de San Buenaventura. Lamentamos que no haya recibido la atención oportuna y personalizada que esperaba de parte de nuestros asesores. Entendemos que la página web puede ser un poco compleja para la comunicación directa con ellos y estamos trabajando para remediar estas dificultades.

SEGUNDO: Desde el área de cartera ajustamos su liquidación de matrícula para el programa de Administración de Negocios, ampliando el plazo para el pago del pronto pago 1 hasta el día 23 de diciembre de 2024. Adjuntamos la liquidación actualizada.

Esperamos que en adelante su experiencia con nuestra Universidad sea positiva y satisfactoria.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA MUÑOZ SANCHEZ

Coordinadora Unidad de Cartera



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN